



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL MIXTA
 No. IO-50-GYR-050GYR974-
 N-34-2025

ACTA DE RECTIFICACION DE FALLO DE LA CONTRATACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-34-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL. RELATIVA A: CAMBIO DE INTERRUPTOR Y ALIMENTADOR ELECTRICO, CABLEADO Y DUCTERIA DESDE ACOMETIDA HASTA TABLERO PRINCIPAL Y DERIVACION A TABLEROS SECUNDARIOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.18, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 27 FRACCION II, Y 39 PARRAFO SEIS, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL 24 DE MARZO DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES C, PISO 4, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-34-2025. CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMBIO DE INTERRUPTOR Y ALIMENTADOR ELECTRICO, CABLEADO Y DUCTERIA DESDE ACOMETIDA HASTA TABLERO PRINCIPAL Y DERIVACION A TABLEROS SECUNDARIOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.18, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL. DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 27 FRACCION II, Y 39 PARRAFO SEIS, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ANTECEDENTES

EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2025 A LAS 10:00 HORAS SE LLEVO ACABO EL FALLO CORRESPONDIENTE A INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 27 FRACCION II, 36, 37 Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULOS 59, 60 Y 61 DE SU REGLAMENTO

DESARROLLO

DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 27 FRACCION II, Y 39 PARRAFO SEIS, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN ERROR EN EL No. DE CONTRATO DEL ACTA DEL FALLO, SE PROCEDE A LA SIGUIENTE CORRECCION.

**FE DE ERRATAS ACTA DE FALLO
 DICE**

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA		
GRUPO IMEV S.A. DE C.V.		
NUMERO DE CONTRATO	DE	050GYR974N02534-001-00
OBJETO	CAMBIO DE INTERRUPTOR Y ALIMENTADOR ELECTRICO, CABLEADO Y DUCTERIA DESDE ACOMETIDA HASTA TABLERO PRINCIPAL Y DERIVACION A TABLEROS SECUNDARIOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.18, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL.	
MONTO SIN IVA	\$ 2, 576,933.50 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREITA Y TRES PESOS 50/100 M.N.)	
VIGENCIA	DEL 25 DE MARZO AL 22 DE JUNIO DEL AÑO 2025	
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 257,693.35 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.)	
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL MIXTA
 No. IO-50-GYR-050GYR974-
 N-34-2025

ACTA DE RECTIFICACION DE FALLO DE LA CONTRATACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-34-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL. RELATIVA A: CAMBIO DE INTERRUPTOR Y ALIMENTADOR ELECTRICO, CABLEADO Y DUCTERIA DESDE ACOMETIDA HASTA TABLERO PRINCIPAL Y DERIVACION A TABLEROS SECUNDARIOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.18, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 27 FRACCION II, Y 39 PARRAFO SEIS, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

DEBE DECIR

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTIA		
GRUPO IMEV S.A. DE C.V.		
NUMERO DE CONTRATO	DE	C5M0056
OBJETO	CAMBIO DE INTERRUPTOR Y ALIMENTADOR ELECTRICO, CABLEADO Y DUCTERIA DESDE ACOMETIDA HASTA TABLERO PRINCIPAL Y DERIVACION A TABLEROS SECUNDARIOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.18, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL.	
MONTO SIN IVA	\$ 2, 576,933.50 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREITA Y TRES PESOS 50/100 M.N.)	
VIGENCIA	DEL 25 DE MARZO AL 22 DE JUNIO DEL AÑO 2025	
PORCENTAJE DE LA GARANTIA	10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	
MONTO DE LA GARANTIA	\$ 257,693.35 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.)	
TIPO DE GARANTIA	INDIVISIBLE	

DICE HOJA 2. CUARTO PARRAFO	DEBE DECIR HOJA 2. CUARTO PARRAFO
LA PRESENTE ACTA SURTE PARA LOS LICITANTES SELECCIONADOS, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y POR ELLO SE COMPROMETEN Y OBLIGAN A FIRMAR EL CONTRATO 050GYR974N02534-001-00 Y SUS ANEXOS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 45, 45 TER, 46, 46 BIS Y 47, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTO SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL , CITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES C, PISO 4, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX, EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2025 A LAS 11:00 HRS. ASIMISMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR AL INSTITUTO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO DE CADA CONTRATO EN MONEDA NACIONAL SIN INCLUIR EL I.V.A., LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	LA PRESENTE ACTA SURTE PARA LOS LICITANTES SELECCIONADOS, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y POR ELLO SE COMPROMETEN Y OBLIGAN A FIRMAR EL CONTRATO C5M0056 Y SUS ANEXOS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 45, 45 TER, 46, 46 BIS Y 47, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTO SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL , CITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRES C, PISO 4, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430 CDMX, EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2025 A LAS 11:00 HRS. ASIMISMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR AL INSTITUTO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO DE CADA CONTRATO EN MONEDA NACIONAL SIN INCLUIR EL I.V.A., LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 SUR DEL DISTRITO FEDERAL
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

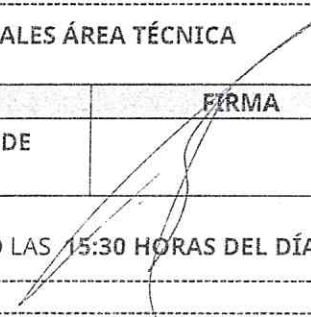
INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL MIXTA
 No. IO-50-GYR-050GYR974-
 N-34-2025

ACTA DE RECTIFICACION DE FALLO DE LA CONTRATACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-34-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL. RELATIVA A: CAMBIO DE INTERRUPTOR Y ALIMENTADOR ELECTRICO, CABLEADO Y DUCTERIA DESDE ACOMETIDA HASTA TABLERO PRINCIPAL Y DERIVACION A TABLEROS SECUNDARIOS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.18, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL., DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 27 FRACCION II, Y 39 PARRAFO SEIS, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS -----

CIERRE DE ACTA

PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. LEONARDO SANABRIA CARDENAS	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACION ZONA III	

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL 2025.-----